*mlp/mtc*
S.86ª

A S. E. EL

Oficio Nº 6419

VALPARAISO, 12 de octubre de 2006

PRESIDENTE
DEL H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha dado su aprobación al proyecto de ley de ese H. Senado que autoriza la construcción de un monumento en memoria del artista Roberto Matta Echaurren, boletín Nº 3225-04, con las siguientes enmiendas:

Artículo 1°

Ha agregado la siguiente frase final: “Dicho monumento deberá guardar el espíritu del artista expresado en su obra.”.

Artículo 8°

Ha suprimido la expresión “de beneficencia o”.

*****

Lo que tengo a honra comunicar a V.E., en respuesta a vuestro oficio Nº 25.339, de 9 de junio de 2005.

Acompaño la totalidad de los antecedentes.

Dios guarde a V.E.

ANTONIO LEAL LABRÍN

Presidente de la Cámara de Diputados

ADRIÁN ÁLVAREZ ÁLVAREZ
Prosecretario de la Cámara de Diputados